



ERASMUS + KA 171 / MOVILIDAD ENTRE PAÍSES DEL PROGRAMA Y TERCEROS PAÍSES NO ASOCIADOS AL PROGRAMA.

UNIVERSIDAD DE BURGOS CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD DE PERSONAL ENTRANTE PARA FORMACIÓN CURSO 2026-2027.

RESOLUCIÓN FINAL DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS.

Vista las propuestas de candidatos seleccionados por los Comités de Selección de la Université Felix Houphouet Boigny (en adelante UFHB) y la del Sistema CETYS Universidad (en adelante CETYS), encargados del proceso selectivo de la convocatoria de plazas de movilidad en el marco del Programa ERASMUS+ 2024-1-ES01-KA171-HED-000211331 dirigida a personal académico y/o administrativo de su Institución para realizar un periodo de formación en la Universidad de Burgos del 5 al 9 de octubre de 2026.

Vista la propuesta de adjudicación final de plazas de la Comisión de selección de la Universidad de Burgos de acuerdo con las propuestas iniciales de las universidades participantes.

Se procede a nombrar a los siguientes candidatos:

- Université Felix Houphouet Boigny (Costa de Marfil) – 5 plazas
o TITULARES:
- Dion, Yode Simplicie (9 puntos)
- Kouadio, Djoko Luis Stephane (9 puntos)
- Kobenan, Signo Joseph (9 puntos)
- Noe, Dumery Patrick (8 puntos)
- Diabagate, Abou (8 puntos)
o SUPLENTE:
- N'Drin, Ozoudou Lea (7,25 puntos)
- Sistema CETYS Universidad (México) – 1 plaza.
o TITULAR:
- García León, Ibza América (9,8 puntos)
o SUPLENTE:
- Díaz Flores, Daniela Patricia (9 puntos)
- Andrade González, Diana Estefanía (8,2 puntos)

Para reclamar posibles errores de adjudicación: se debe presentar una reclamación dirigida al Vicerrectorado de Internacionalización, Cooperación y Alianzas Estratégicas en el plazo de 10 días a partir de la publicación de esta resolución, mediante un escrito presentado en Registro (Registro General o Registros auxiliares UBU o por los medios que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común) indicando nombre y DNI e indicando de forma razonada el motivo del error en la adjudicación o no adjudicación de una plaza. Si se presenta una reclamación través de un Registro ajeno a la UBU debe enviarse una copia escaneada de la reclamación a sri.incoming@ubu.es. Sólo pueden reclamar errores de adjudicación los participantes en esta convocatoria.

En Burgos a 14 de abril de 2026

Ileana M. Greca Dufranc
Vicerrectora de Internacionalización, Cooperación y Alianzas Estratégicas

Hospital del Rey, s/n 09001 Burgos
Telf.: +34 947 259043 Correo electrónico: sec.internacionalizacion@ubu.es

Table with 2 columns: FIRMADO POR and FECHA FIRMA. Rows include GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA and SELLO Aead.

ID DOCUMENTO: DgNAeAxU7G
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

